

ASTURIAS RETAIL & LEISURE SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**ASTURIAS RETAIL**"), en cumplimiento de lo previsto en la Circular 15/2016 del MAB sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que, en relación con el hecho relevante publicado el 27 de junio de 2017 relativo a la fusión por absorción de Asturias Propco Número Dos, S.L.U. (la "**Sociedad Absorbida**") por Asturias Propco Número Uno, S.L.U. (la "**Sociedad Absorbente**") (la "**Fusión**"), se informa que en el día 25 de agosto 2017 ha tenido lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la Fusión, produciéndose la plena efectividad jurídica de la Fusión y, en consecuencia, la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con la consiguiente extinción de la primera y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la segunda.

En Madrid, a 30 de agosto de 2017

D. Nicholas John Viner Hodson
Consejero
ASTURIAS RETAIL & LEISURE SOCIMI, S.A.